



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
PRESTAMO DE CANCHA DE FÚTBOL RAPIDO EN VISITACIÓN-DEPORTIVO ÁLAMOS				
DESCRIPCIÓN:				
CONSISTE EN DAR AUTOTIZACIÓN A LOS DIFERENTES GRUPOS QUE SOLICITAN LA CANCHA PARA LLEVAR A CABO DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS QUE ELLOS PROPONGAN, DICHO PRESTAMO SERA EN UNA FECHA Y HORARIO ESPECIFICO.				
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 41 DE LA LEY DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER:		RESPUESTA A LA PETICIÓN SOLICITADA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	LA SEÑALADA EN EL DOCUMENTO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO UN GRUPO DEPORTIVO DESEA REALIZAR UNA ACTIVIDAD EN ESTE INMUEBLE.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
- PRESENTAR OFICIO DE PETICIÓN POR ESCRITO, DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN EL CUAL DEBERA ESPECIFICAR EL DIA Y HORA EN LA QUE LA SOLICITA. NOMBRE, TELEFONO Y FIRMA DEL RESPONSABLE.		SI	2	-ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
-PRESENTAR INE.		SI	2	-ARTICULO 1 FRACCIÓN VII DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. -ARTICULO 2.5 BIS DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.
<b>PERSONAS JURÍDICO. COLECTIVAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
- PRESENTAR OFICIO DE PETICIÓN POR ESCRITO, DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN EL CUAL DEBERA ESPECIFICAR EL DIA Y HORA EN LA QUE LA SOLICITA. NOMBRE, TELEFONO Y FIRMA DEL RESPONSABLE.		SI	2	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
-PRESENTAR INE.		SI	2	-ARTICULO 1 FRACCIÓN VII DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. -ARTICULO 2.5 BIS DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 DIAS			
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	-LA RESPUESTA A UNA PETICIÓN PODRÁ SER NEGATIVA EN CASO DE QUE EL PRESUPUESTO CON EL QUE CUENTA EL H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO DESTINADO A ESTAS ACTIVIDADES, NO SEA SUFICIENTE PARA CUBRIR LA GRAN CANTIDAD DE PETICIONES QUE SE HACEN. -LA RESPUESTA A UNA PETICIÓN PODRÁ SER POSITIVA EN CASO DE QUE EL PRESUPUESTO CON EL QUE CUENTA EL H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, DESTINADA A ESTAS ACTIVIDADES, RESULTE SUFICIENTE PARA REPARTIR LO MÁS EQUITATIVAMENTE POSIBLE A LA GRAN CANTIDAD DE PETICIONES QUE HACEN.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DESARROLLO SOCIAL				COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				GABRIELA URBAN ZUÑIGA			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS			NO. INT. Y EXT.:	72	
COLONIA:	BARRIO SEÑOR DE LOS MILAGROS			MUNICIPIO:	MELCHOR OCAMPO		
C.P.:	54880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 9:00 A 18:00 HRS. Y SABADOS 9:00 A 13:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58-78-01-11		124	N/A	desarrollosocial@melchor-ocampo.gob.mx		
55	58-78-07-64						
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN CUANTO TIEMPO TENDRE RESPUESTA A MI OFICIO DE PETICIÓN?						
RESPUESTA:	EN UN MAXIMO DE 3 DÍAS HABLES						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN DONDE PUEDO INGRESAR MI SOLICITUD ESCRITA DE PETICIÓN?						
RESPUESTA:	EN LA RECEPCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUALQUIER PERSONA PUEDE IR A SOLICITAR EL APOYO ECONOMICO?						
RESPUESTA:	NO, SOLAMENTE DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA O GRUPOS CULTURALES, PREVIA IDENTIFICACIÓN						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

 ELABORÓ: <hr/> MARICELA MENDOZA LORETO	 VISTO BUENO:  <hr/> GABRIELA URBAN ZUÑIGA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  16/06/23
---	---	---